REVISTA

DE

DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ORGANO DE LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE DERECHO
Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

DIRECTOR:

Dr. JORGE EUGENIO CASTAÑEDA

COMITE DE REDACCION:

Departamento Académico de Derecho Privado:

Dr. Jorge Eugenio Castañeda — Jefe.

Dr. René Boggio A. y L.

Departamento Académico de Derecho Público:

Dr. Luciano Castillo Colonna — Jefe.

Dr. Domingo García Rada.

Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas:

Dr. Juan Vicente Ugarte del Pino - Jefe.

Dr. Darío Herrera Paulsen.

Rev. Der. y C. Políticas, Vol. 36, Nº 2, p. 297-444 - Lima, Perú - 1972

Indice General del Volumen 36 (1972)

ARTICULOS DE FONDO

Rómulo E. Lanatta.— Formalidades de los testamentos 5 y	519	
Luis A. Gazzolo.— La crisis de la contratación agraria	59	
Jorge E. Castañeda.— El negocio jurídico	121	
Mario Alzamora Valdez.— El Consejo Nacional de Justicia	191	1
Gustavo Bacacorzo.— El trabajador público y la administración	301	
Lucrecia Maisch von Humboldt La sociedad de economía mixta en		
el Derecho comparado y la necesidad de su regulación en		
el Perú	307	
Hernando Montoya Alberti.— Sanción penal del cheque	331	
Arturo Seminario Dapello.— Los tipos de cambio y los márgenes		
de fluctuación en la legislación del Fondo Monetario In-		
ternacional	391	
Jorge E. Castañeda.— El contrato de comodato	449	
Mario Alzamora Valdez.— Los fundamentos epistemológicos de la	47	
teoría pura del Derecho	447	
Ulises Montoya Manfredi.— Consideraciones generales sobre la res-		
ponsabilidad civil de los directores de las sociedades anónimas	491	
Domingo García Rada.— El delito tributario	501	
Pedro H. Guillén Silva. Los instrumentos protectores de los de-	1	
rechos fundamentales	573	
LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA		
1. Relación numérica de algunos decretos leyes 217, 395	у 601	-
Ley General de Educación. D-L Nº 19326	218	7
Impuesto adicional a los terrenos urbanos sin construir. D-L Nº 19381	396	
Disposiciones para el uso del papel sellado. D-L Nº 19382	397	
Intervención de notarios públicos en los casos de expropiación forzosa.		
D-L Nº 19417	397	
Medidas en favor de las bibliotecas Nacional y municipales. D-L		
Nº 19437	397	
Los poderes que otorguen los bancos estatales no requieren de escri-	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
tura pública. D-L. Nº 19467	398	
Los profesionales al servicio del Estado no pagarán patente profe-		
sional. D-L. Nº 19469	398	418
Normas que regulan las relaciones de trabajo y seguridad social de		
Tollinas que legislati las leiaciones de D.T. NO 10470	300	

Se modifica el Decreto-Ley Nº 11005 sobre tráfico ilícito de estupe-	
facientes. D-L. Nº 19505	403
Por necesidad y utilidad se podrá disponer la continuación de una so-	-
ciedad mercantil declarada en quiebra. D-L. Nº 19525	602
Los jueces instructores conocerán el encubrimiento en los juicios de abigeato. D-L. Nº 19567	603
Reorganización de la justicia de trabajo y de menores. Aplicación del	000
D-L Nº 19040. D-L Nº 19607	604
Se modifica el art. 131 de la Ley de Sociedades Mercantiles. D-L Nº 19629	605
Impuesto al patrimonio empresarial y al patrimonio no empresarial. D-L. Nº 19654	606
El impuesto a la Renta por concepto de deducción personal, adicional	
por rentas de trabajo y por cargas de familia tendrá carác-	
ter movible. Reforma del D-S Nº 287-68-HC. D-L. Nº 19653	612
Impuesto a las remuneraciones por servicios personales D-L Nº 19839	613
2. Relación numérica de algunos decretos supremos 405	
3. Relación de algunas resoluciones supremas	615
CRONICA	
Períodos lectivo-evaluativos de 1972	279
Premio Fomento de la Cultura "Francisco García Calderón"	279
Ley General de Educación	279
Nombramientos de Profesores	279
Director del Programa de Derecho de la Universidad Católica	280
Comisiones reformadoras de los códigos	280
V Congreso Internacional de Derecho Procesal	280
Consejo Nacional de Justicia	280
Decano del Colegio de Abogados de Lima	280 281
Vocales de la Corte Superior de Lima	281
Profesores Eméritos: Dr. Guillermo García Montúfar	282
Dr. Ricardo Bustamante Cisneros	407
Donación de LibrosLibros de profesores de Derecho	407
Conferencias, cursillos, etc.	
Consideraciones sobre los estudios preparatorios a la enseñanza del	3 01.
Derecho en la Universidad de San Marcos	408
Comisión Reformadora del Código de Procedimientos civiles	617
Presidente de una Comisión	617
Proyecto de Estatuto General de la Universidad Peruana	617
NOTES BYDY LOCK AFTICAS	
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	
I I A D	
Luis A. Bramont Arias.— Comentarios sobre la nueva legislación pe-	
nitenciaria en el Perú, por H.H.A. Cooper. Edit. por la Di-	283
rec. de B. y P. UNMSM 114 ps. Lima, 1972	200
Mario Alzamora Valdez.— La excepciones en el Derecho Procesal	

Civil, por Augusto Ferrero. Gráfica Panamericana S.A. 136	200
ps. Lima, 1972	283
García Rada. Sanmarti, Edit. 157 ps. Lima, 1972	284
Domingo García Rada.— La manifestación de la vérité dans le procès	
pénal, por Herman Bekaert Établissements Émile Bruylant.	
367 ps. Bruxelles, 1972	286
Gustavo Bacacorzo.— Procedimientos aduaneros. Doctrina. Legisla-	
ción-Documentación, por José Vásquez Estremadoyro. Lib.	287
Edit. Minerva. 383 ps. Lima, 1972. Augusto Ferrero Costa.— Incentivos tributarios: estabilidad, por Gon-	401
zalo Ortiz de Zevallos Olaechea. T. G. Cecil S.A. 116 ps.	
Lima s/f	288
D.G.R.— Droit International Conventionnel, por Stefan Glaser. Éta-	
blissement E. Bruylant. 649 ps. Bruxelles, 1970	411
Francisco Aguilar C.— Ley de sociedades mercantiles (Concordancias,	
jurisprudencia e índice), por Jorge Eugenio Castañeda. Tall.	411
Gráficos P.L. Villanueva. 408 ps. Lima, 1972	411
Francisco Aguilar C.— Derecho Municipal, por Mario Alzamora Valdez. 284 págs. Antigua Tipografía Rávago. Lima 1972	412
Francisco Aguilar C.— El derecho a la educación en América Latina,	
por Mario Alzamora Valdez. Edit. Studium. Lima, 1972	413
Francisco Aguilar C.— Derecho Comercial, Parte General, por Ulises	
Montoya Manfredi, Edit. Dirección B. y P. Uni. N.M. de San	
Marcos. Lima, 1972	413
Francisco Aguilar C.— Manual de Derecho Procesal Penal, por Domin-	111
go García Rada. 2a. edic. Imp. Carrera. 267 ps. Lima, 1972 Francisco Aguilar C.— L'influence de la législation pénal suisse sur	414
le code pénal peruvien (Partie générale), por José Hurtado	
Pozo. Imp. Anderegg-Guenin, 186 ps. Bienne, 1972.	415
Francisco Aguilar C.— The nominalistic principle. A legal approch to	
inflation, deflation, devaluation and revaluation, por Eliyahu	
Hirschberg. 138 ps. Bar-Ilan University. Ramat-Gan, Israel,	
1971	416
Pedro H. Guillén Silva.— Derecho Colectivo del Trabajo, por Ricardo	410
La Hoz Tirado. Imp. Edit. Pérez P. 290 ps. Lima, 1972 Pedro H. Guillén Silva.— El control jurisdiccional de la constitucio-	416
nalidad en Venezuela y los Estados Unidos, por Humberto	
J. La Roche. Univ. de Zulia, 278 ps. Maracaibo, Venezuela,	
1972	418
Redacción.— Memoria correspondiente a 1971 (Balance de una expe-	
riencia universitaria), por Juan de Dios Guevara, Rector	
de la Univ. N. M. de San Marcos. 126 ps. Imp. de la UNMSM,	
Lima, 1972	422
Mario Alzamora Valdez.— Poder Judicial: Reforma Urgente, por Ma-	610
rio Alegría Campos. 121 ps. Imp. Chiabra. Lima, 1972 Luis Armas Solf.— Tema en análisis: Breve reseña y algunos aspectos	619
de la problemática médico-legal según la ley de procedimien-	

to criminal de Nueva York, por H.H.A. Cooper. 68 ps. reprinted from Nebraska Law Rev. vol 52, Fall 1972, nº 1. 1972 Francisco Aguilar C.— Manuel de practique diplomatique: L'ambassade, por Farag Moussa. 441 ps. in-8 Dotation Carnegie Pour la Paix Internationale. Etablissements Emile Bruylant.	620
Bruxelles, 1972 Francisco Aguilar C.— Crisis in costa Rica (The revolution of 1948), por John Patrick Bell. Latín American Monographs. Nº 24. Inst. of Latin American Studies. The Univ. of Texas at Texas at Austin. 192 ps. 1971	621
Francisco Aguilar C.— La Comunidad Industrial, por Guillermo Cruz Gallo. 172 ps. Edic. "C.G.". Lima, 1972 Francisco Aguilar C.— Compendio Cooperativo, por Julio C. Falconí	622
G. Edit. Guión, Imp. Edit. Universo S. A. 487 ps. Lima, 1972 F.A.C.—Nuevas tramitaciones de las causas matrimoniales, por León del Amo Pachon. 140 ps. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Inst. "San Raimundo de Peñafort". Salamanca, España, 1971	622
F.A.C.—Anales del Segundo Congreso Peruano de Derecho del Tra- bajo y de la Seguridad Social. Vol I Edit. Direc. Univ. de B. y P. UNMSM. 125 ps. Lima, 1972	623
F.A.C.—Derecho y Mundo Moderno. Edit. Direc Univ. de B. y P. Vol. I. 139 ps. Lima, 1972	624
REVISTA DE REVISTAS	
F.A.C.— Politeia, Nº 1, 1972. Caracas, 1972 (presentación)	289
F.A.C.—Boletín Judicial, Año 1, Nº 1, Lima, Perú. 1972 (Presentación) F.A.C.—Le nouveau code bulgare de la famille, por Lilliana Nenova (Droit Bulgare, Nos. 2-3, Unión de Juristes de Bulgarie. Sofia Press, 1971)	289
F.A.C.—Algunas consideraciones sobre el control político y adminis- trativo en Venezuela, por Humberto J. La Roche (Rev. de	
la Fac. de Der. Univ. de Zulia, Maracaibo Venezuela, 1971) Edit.— Self-mutilation by Peruvian prisoners, by H.H.A. Cooper (International of Offender Therapy. Vol. 15, no 3, London, 1971)	290
F.A.C.— Sobre la situación de la moral y de la conciencia moral. Relaciones entre moral y derecho, por Jurgen Bauman. (Universitas. Vol. IX, Nº 4. Stuttgart R. F. Alemania, 1972)	290
H.H.A. Cooper.— Methodological problems in Comparative Law, por K. Zweigert (Israel Law Rev. Vol. 7 nu. 4, 1972 Israel)	423
Domingo García Rada.— Estudios de criminología y Der. Penal, por Marino Barbero Santos (Univ. de Valladolid, 1972) Lucrecia Maisch v.Humboldt.— La société anonyme européenne, por	423
C. Cerexhe (Annales de droit. T. XXXII, Bélgica, 1972) Lucrecia Maisch v.Humboldt.— Concepts économiques et droit euro-	426
péen, por Jean Schapira (Journal du Droit International, nº 1, 1972) José Hurtado Pozo — Grundzüge der partialrevision des schweizeris-	427

chen Strafgesetzbuchs durch das Gesetz, por O.A. Germann (in Schweizerische Zeitschrift für Strafrecht, t. 87, Berna,	
José Hurtado Pozo.— Dreissig Jahre schweizerisches Strafgesetzbuch,	428
por Hans Schultz (in Schweizerisch Zeitschrift für Strafrecht, t. 88, Berna, 1972)	430
Pedro H. Guillén Silva.— El estudio de la personalidad en el proceso del menor, por Nélida Secreto (Estudios de Ciencias Penales, Nº 1, 1971, La Plata, Argentina)	432
Pedro H. Guillén Silva.—Remedios y técnica para corregir la morosi- dad Judicial, por Jorge O. Benehetrit Medina (Rev. Argen- tina de Der. Proc. Nº 2, 1971. Bs. As.)	433
Pedro H. Guillén Silva.— El mito de la verdad formal, por L. Muñóz Sabaté (Rev. Jurid. de Cataluña. JulSet. 1971. Barcelona	433
Pedro H. Guillén Silva.— La Rebeldía del demandado frente al principio de la investigación de la verdad real, por Luis A. Luco (Rev. de Estud. Procesales, Nº 8. Rosario Rep. Argentina,	
Pedro H. Guillén Silva.— Mistificación y dialéctica en el estado de derecho, por Nicolás María López Caldera (en Anales de la Cátedra Francisco Suárez. Univ. de Granada Nº 11 fasc. 1,	434
España, 1971) Pedro H. Guillén Silva.— El juicio de amparo mexicano y la enseñan-	435
za del der. procesal, por Héctor Fix Zamudio (en Rev. de Der. Proc. Iberoamericana. Nos. 2-3. Madrid 1971)	436
Pedro H. Guillén Silva.— Presupuestos fundamentales para el estudio de la relación norma-conducta en la Teoría Ecológica del	
Derecho, por Alberto Serrano (en Rev. de la Fac. de Der. Univ. de Zulia. Maracaibo, Venezuela, 1971)	437
Edit.—La empresas públicas en el mundo, (Serv. Informativo Documental Español, SIDE, Temas Económicos, Nº 30, Madrid, 1972)	438
Domingo García Rada.— Responsb. penal de los directores y administradores y la llamada responsb. penal de las sociedades anónimas y otras personas colectivas, por José Severo Caballero- (en Cuadernos de los Institutos, Nº 120. Uni. N. de Córdoba,	
Argentina, 1972) Silvano Javier Anda.— Las propuestas de Sajarov, Importante docu-	625
mento para la sovietología contemporánea, por Guillermo F. Margadant (en Rev. de la Fac. de Der. de México. T. XXII, nos. 85-86, 1972)	625
José Hurtado Pozo.— Congreso internacional de defensa social. In- forme, por el Prof. Georges Levasseur (en Rev. de science	020
criminelle et de droit pénal comparé. T. XXVII Paris 1972) José Hurtado Pozo.— Una nueva visión de Attica. Perspectiva de una reforma penitenciaria, por N. Morris y G. Hawkins (en Rev. de science criminelle et de droit pénal comparé. T. XXVII	628
Paris 1972) José Hurtado Pozo.— Las recientes transformaciones del código penal	628

Revistas ingresadas en 1972

suizo, por François Clerc (en Rev. de science criminelle et de drotit pénal comparé. T. XXVII, Paris, 1972) José Hurtado Pozo.— Convención de Montreal, 23 de set. 1971, para la represión de actos ilícitos dirigidos contra la seguridad de la aviación civil por Henri J. Féraud (en Rev. de science criminelle et de droit pénal comparé. T. XXVII, Paris 1972	629
NOTICIAS Y COMENTARIOS	
"Año Internacional del Libro"	293
Forum para el análisis de la situación de la minoría judía en la URSS	293
V Congreso Internacional de Derecho Procesal	295
VII reunión de la comisión redactora del Código Penal Tipo	295
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano: Declara-	439
I Jornada latinoamericana de metodología de la enseñanza jurídica Organo jurisdiccional en el Grupo Andino	442 633
III reunión de Ministros de Relaciones Exteriores miembros del Acuer- do de Cartagena	633
IV Congreso de decanos de colegios de abogados de la República	634
Primer congreso de abogados del Grupo Andino	634
V Congreso Iberoamericano de Derecho del trabajo y de la seguridad social	635
BIBLIOTECA DE DERECHO	

637